

Fecha: 10-02-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: Concejo de Timaukel aprobó necesario "Plan de Acción de Áreas Protegidas"

Pág. : 14
 Cm2: 404,0
 VPE: \$ 527.998

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

Instrumento de planificación con apoyo del equipo de Comunidades Portal

Concejo de Timaukel aprobó necesario "Plan de Acción de Áreas Protegidas"

El Concejo Municipal de Timaukel aprobó de manera unánime su Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna para el período 2026-2032, consolidando un proceso participativo e interinstitucional orientado a fortalecer el vínculo entre la comunidad local y las áreas protegidas del territorio. El instrumento de planificación es liderado por el municipio austral con apoyo del equipo de Estrategia de Comunidades Portal y crea una hoja de ruta a 6 años que busca promover una relación de beneficio mutuo entre el bienestar de la comunidad y la conservación de la naturaleza.

De manera progresiva, incluye acciones factibles de ser implementadas desde el ámbi-

to municipal, en un proceso que se inició con una presentación al Concejo Municipal en marzo de 2025. Siguió una etapa de diagnóstico participativo con encuestas presenciales y online en villas Cameron y Pampa Guanaco, dos talleres comunitarios y 9 entrevistas a actores vinculados a las áreas protegidas, el turismo y la comunidad local.

Incluyó trabajo interinstitucional con reuniones de ajuste con el equipo municipal y con contrapartes de servicios públicos regionales (Conaf, Seremi de Medio Ambiente, Sernatur, Vialidad y Gobierno Regional). Se logró revisar avances, alinear criterios y fortalecer la propuesta del plan con mirada integral.

En octubre de 2025 se so-

cializaron las acciones y se recogió retroalimentación directa de la comunidad, cerrando la fase participativa del proceso. Los avances del Plan de Acción fueron presentados al Concejo como parte del mecanismo de información y validación del proceso e instrumento.

41 acciones organizadas

El Plan de Acción considera 41 actividades organizadas en 6 ejes que buscan responder a brechas que limitan la vinculación de la comunidad con las áreas protegidas de la comuna. Entre las iniciativas destacadas se citó la participación municipal en instancias de gobernanza y planificación de las áreas protegidas; el desarrollo de infraestructura habilitante como miradores, senderos y señalética.

Asimismo, declarar la Ruta Y-85 como escénica-patrimonial, impulsar visitas, campañas y educación en torno a las áreas protegidas con apoyo de actores públicos y privados con presencia en el territorio y fomentar economías locales vinculadas al turismo de naturaleza y continuar trabajando en torno a la identidad cultural de Timaukel, de la mano de sus áreas protegidas.

Una parte relevante de las acciones ya se encuentran en ejecución o han sido iniciadas por el municipio y más de treinta se



El Plan de Acción propone declarar la Ruta Y-85 como "escénica-patrimonial", dentro del ámbito de las áreas protegidas de la extensa comuna de Timaukel.

articulan con otros instrumentos de planificación comunal y regional, reforzando su viabilidad y coherencia territorial.

Al respecto, el alcalde Luis Barria dijo que como municipio "lideramos junto a Comunidades Portal este proceso participativo que recoge las visiones de nuestra comunidad en torno a las áreas protegidas, para ir fortaleciendo nuestra relación con ellas, desde la mirada del turismo sustentable y ambiental".

Plan de manejo de Parques Nacionales

Barria apuntó que será un ítem clave para el nuevo Pladeco y prevé que algún día Conaf (Corporación Nacional Forestal) o SBAP (Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas) concluya los planes de manejo de los Parques Nacionales de la comuna.

A su vez, Milithza Rodríguez, encargada regional de Comunidades Portal señaló que "desde

Comunidades Portal hemos realizado un trabajo colaborativo sostenido con la Municipalidad de Timaukel hace ya algunos años, sumándonos con acciones desde diversos ámbitos para apoyar el rol de liderazgo que el municipio ha asumido en potenciar el territorio de la mano de sus áreas protegidas. Y ahora con una hoja de ruta clara, que esperamos acompañar en su implementación también".

Áreas protegidas

El concepto de Comunidades Portal se refiere a localidades cercanas física o culturalmente a áreas protegidas. En el caso de Timaukel es Comunidad Portal de importantes áreas protegidas como son el Parque Nacional Yendegaia, el Parque Nacional Alberto D'Agostini, el área de conservación de múltiples usos Seno Almirantazgo y el Parque Natural Karukinká (administrado por WCS Chile).



Otro de los atractivos patrimoniales naturales de Tierra del Fuego es el Glaciar Luis de Saboya, ubicado en seno Parry y al pie de la imponente cordillera Darwin.